



**PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2024**

TÍTULO DEL CURSO
Derecho civil y la ley de delitos económicos y ambientales

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Privado y Departamento de Ciencias Penales
COORDINACIÓN ACADÉMICA
María Magdalena Bustos Díaz - Claudia Marcela Cárdenas Aravena
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua - Escuela de Postgrado

VALOR	
Valor	\$500.000 (Quinientos mil pesos)
Valor en USD¹	559 USD

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	21 horas
Asistencia requerida	85% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Jueves 23 de mayo de 2024
Fecha de término	Jueves 13 de junio de 2024
Fecha límite de inscripción	Viernes 17 de mayo de 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 02/10/2023. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El objetivo del curso es ofrecer una revisión sistemática del impacto que la nueva ley de delitos económicos y ambientales tiene en la responsabilidad civil, con la finalidad de identificar y delimitar los hechos constitutivos de delito de aquellos que dan origen a las acciones propias del derecho civil, tales como la acción indemnizatoria y restitutoria.

Se persigue dar a conocer el impacto de la reciente legislación penal en el ámbito civil. El orden de los módulos dentro de cada sesión está pensado para lograr de buena manera ese efecto.

Se examinará especialmente lo relacionado con el comiso de ganancias, sus alcances y efectos para el ejercicio de la acción de responsabilidad civil; la responsabilidad penal y civil de la persona jurídica y las implicancias de los modelos de cumplimiento; la responsabilidad penal y civil derivada del ejercicio de poder de dirección y control, con especial énfasis en los deberes de conducta exigibles, las medidas de mitigación del riesgo, la estructura de imputación y los problemas derivados para la toma de decisiones; la responsabilidad civil y penal derivada del poder de administración, en la insolvencia y en la administración desleal; la responsabilidad civil y penal por hechos y actos relacionados con el medio ambiente; y la responsabilidad penal asociada a los delitos de fraude y sus efectos patrimoniales, especialmente en lo vinculado con la recuperación de activos.

DIRIGIDO A

Abogados, jueces, directores de empresas, gerentes, administradores y asesores de empresas.

CUERPO DOCENTE – BREVE DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Dra. María Magdalena Bustos Díaz, abogada por la Universidad de Chile, Doctora en Derecho, Economía y Empresa por la Universidad de Girona y la Universidad de Chile. Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Directora del Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho Universidad de Chile.

Mg. Tania Gajardo Orellana, abogada por la Universidad de Chile, Máster en Derecho Penal por la Universidad de Navarra. Profesora de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Academia Judicial. Subdirectora de la Unidad de Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional.

Dra. María Inés Horvitz Lennon, abogada por la Universidad de Chile, Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora Titular del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

Dr. Luis Emilio Rojas Aguirre, abogado por la Universidad de Chile, Doctor en Derecho por la Universidad de Friburgo. Profesor Asistente del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

Mg. Astrid Shudeck Díaz, abogada por la Universidad de Chile, Máster en Derecho por la Universidad de California, Berkeley. Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Social Consulting, PwC Chile.

Prof. Jaime Winter Etcheberry, abogado por la Universidad de Chile, cursó estudios de doctorado en la Universidad de Göttingen. Instructor del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad

de Chile. Socio Winter Etcheberry

Mg. Aldo Molinari Valdés, abogado por la Universidad de Chile, Máster en Derecho por la Universidad de Columbia. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Socio Carey, y uno de los miembros a cargo del Grupo Judicial en Carey.

Mg. Rodrigo Zegers Reyes, abogado y Magíster en Derecho Penal por la Universidad de Chile. Profesor Asistente del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile. Socio Zegers Abogados y líder del área de litigación compleja de Zegers.

Mg. Ricardo Reveco Urzúa, abogado por la Universidad de Chile, Máster en Derecho por la Universidad de Duke. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Socio Carey y uno de los miembros a cargo de los Grupos Judicial y de Insolvencia, Quiebras y Reestructuraciones en Carey.

Dr. Cristián Banfi del Río, abogado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster y Doctor en Derecho por la Universidad de Cambridge. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile.

Mg. Sebastián Campos Micin, abogado y Magíster en Derecho mención Derecho Privado por la Universidad de Chile, Máster en Economía y Derecho del Consumo por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile.

Dr. José Luis Diez Schwerter, abogado por la Universidad de Concepción, Magíster en Responsabilidad Extracontractual y Doctor en Sistema Jurídico Romanista, Universidad de Roma "Tor Vergata", Italia. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Concepción. Socio Diez Schwerter Abogados.

PROGRAMACIÓN – CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Jueves 23 de mayo de 2024.

Tema: Aspectos generales del impacto en materia civil y penal de la ley de delitos económicos y ambientales. Principales modificaciones.

Palabras de bienvenida de las organizadoras.

Módulo 1: Concepto de delito económico, sistema general de la ley y catálogo de delitos. Régimen de penas, multas y consecuencias adicionales: penas sustitutivas e inhabilidades.

Docente: Dr. Luis Emilio Rojas Aguirre.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: El impacto en materia civil de la ley de delitos económicos y ambientales.

Principales efectos en el ámbito civil.

Docente: Dr. José Luis Diez Schwerter.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: Martes 28 de mayo de 2024.

Tema: Delimitación de la responsabilidad civil y penal de los administradores en la insolvencia y en la administración desleal.

Módulo 1: Régimen general de responsabilidad de los administradores en la insolvencia y en la administración desleal, deberes de conducta.

Docente(s): Mg. Ricardo Reveco Urzúa.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Responsabilidad penal por conductas en el ejercicio del poder de administración. Estructura de imputación y problemas derivados.

Docente(s): Abog. Jaime Winter Etcheberry.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: Jueves 30 de mayo de 2024.

Tema: Delimitación de la responsabilidad civil y penal de la persona jurídica.

Módulo 1: Régimen general de la responsabilidad de la persona jurídica, deberes de conducta e implicancias de los modelos de cumplimiento.

Docente: Mg. Astrid Shudeck Díaz.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Responsabilidad penal de la persona jurídica, ámbito de aplicación y su referencia para pequeñas y medianas empresas, sistema de sanciones y penas, atenuantes y agravantes de la responsabilidad penal para personas naturales.

Docente: Abog. Jaime Winter Etcheberry.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

CUARTA SESIÓN: Martes 4 de junio de 2024.

Tema: Del comiso de ganancias y la responsabilidad civil en la ley de delitos económicos y ambientales.

Módulo 1: Modificaciones al comiso de ganancias, alcance y efectos.

Docente: Mg. Tania Gajardo Orellana.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Acción de responsabilidad civil y su relación con el comiso de ganancias.

Docente: Dra. María Magdalena Bustos Díaz.
Horario: 20:10 a 21:30 horas.

QUINTA SESIÓN: Jueves 6 de junio de 2024.

Tema: Delimitación de la responsabilidad civil y penal de directores y ejecutivos.

Módulo 1: Régimen general de responsabilidad de los directores y ejecutivos en la ley de mercado de valores, ley de sociedades anónimas, deberes de conducta y medidas de mitigación del riesgo.

Docente: Mg. Aldo Molinari Valdés.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Responsabilidad penal del ejercicio del poder de dirección y control. Estructura de imputación, y problemas derivados para las decisiones.

Docente: Mg. Rodrigo Zegers Reyes.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEXTA SESIÓN: Martes 11 de junio de 2024.

Tema: Delimitación de la responsabilidad civil y penal por hechos y actos relacionados con el medio ambiente.

Módulo 1: Régimen general de responsabilidad por daños ambientales, deberes de conducta y medidas de mitigación del riesgo.

Docente: Dr. Cristián Banfi del Río.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Los delitos contra el medio ambiente y sus elementos.

Docente: Dra. María Inés Horvitz Lennon.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SÉPTIMA SESIÓN: Jueves 13 de junio de 2024.

Tema: Delitos de fraude. Aspectos civiles y penales.

Módulo 1: Aspectos generales de los delitos de fraude.

Docente: Mg. Rodrigo Zegers Reyes.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Efectos patrimoniales de los delitos de fraude. Enriquecimiento injustificado y acciones civiles para la recuperación de activos.

Docente: Mg. Sebastián Campos Micin.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

ANFITRIONA DE ZOOM

Francisca Valencia